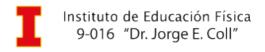
PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO



CÓDICO	
CODIGO	

CARRERA	PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
CAMPO Y TRAYECTO		
UNIDAD CURRICULAR		
FORMATO		AÑO: 2020
RESOLUCIÓN:	RÉGIMEN: SEMESTRAL	HORAS SEMANALES: 4
PROFESORES	SEDE GODOY CRUZ	<u>Z:</u>

INTENCIONALIDAD DE LA UNIDAD CURRICULAR

- 1) Identificar las tradiciones pedagógicas presentes en los diferentes momentos etapa periodos ciclos históricos que analizamos señalando:
 - a) Supuestos teóricos de la tradición pedagógica,
 - **b)** Actores sociales (colectivos, grupos, sectores, clase social) que los encarna en un determinado momento,
 - d) Referentes académicos y políticos que expresan la tradición pedagógica.
 - e) Documentos de época que registran los supuestos teóricos, político e ideológicos.
 - f) Caracterización de la Educación Física en cada etapa histórica del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- **2)** Caracterizar las normas que se generaron en los diferentes momentos etapa periodos ciclos históricos que analizamos describiendo:
 - a) el proceso de creación construcción,
 - b) los actores sociales que intervinieron,
 - c) los lineamientos más significativos que contiene.
- 3) Describir las políticas educativas que se llevaron adelante en los diferentes periodos señalando:
 - a) las acciones de gobierno que promovieron,
 - b) las instituciones y/u organismos que crearon,
 - c) la organización/estructuración del sistema educativo que establecieron,
 - d) los derechos que generaron y los principios que establecieron.

MARCO REFERENCIAL:

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo como resultado de procesos sociales.

Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja. A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los educadores se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

A través de los módulos propuesto se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos que ha atravezado la Argentina, Mendoza y la Educación Física.

Finalmente cabe mencionar que para el abordaje y síntesis de cada Módulo se pretende analizar los saberes desde tras ejes; **POLÍTICO, otro NORMATIVO y uno PEDAGÓGICO**. Todo esto entendiendo que los procesos que realizamos los seres humanos están fuertemente condicionado por las condiciones materiales en que se desenvuelve nuestra vida.

PROGRAMA ANALÍTICO:

Bloque O. Políticas, Leyes y Teorías.

La construcción social de la realidad. La ley como construcción social. La política y lo político. Política y políticas públicas. Estado, Nación y Gobierno. El ordenamiento de las normas. La educación como derecho, la educación como bien social. La ley de Educación Nacional y la Constitución Argentina.

La legislación educativa del siglo XIX y XX: Ley de Educación Común, Ley Lainez, Ley Federal de educación, Ley 24.049 de transferencia de servicios educativos, Ley 24.195 Ley Federal de Educación Las leyes vigentes: Ley 6.970 Ley de educación Provincial de Mendoza.. Ley 26.206 Ley de Educación Nacional

Otras Leyes; Ley 26.061 Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Ley 26.150 Programa nacional de educación sexual integral. Ley 27.204 Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior. Las leyes del Deporte (20.655, 27.202 y 27.201)

Es importante completar el desarrollo de los BLOQUES con la contextualización internacional de cada etapa

Bloque 1; Colonia, Revolución Civilización y Barbarie. (1810 -1870)

La Ilustración. Las influencia francesa y británicas en las colonias. El sistema Lancasteriano. El Sistema Educativo de la época. Conservadores y liberales. Educación en la época de Rivadavia. El liberalismo pedagógico de la Generación de 1837. Sarmiento y Alberdi. Mendoza y Lafinur.

Bloque 2. La organización del sistema educativo nacional. (1870 – 1916)

La Constitución de 1853. Una cuestión de prioridades La república conservadora La oposición nacionalista católica El Congreso Pedagógico y la legislación educativa.

El país entre siglos. Las corrientes del normalismo. Las sociedades populares de educación. Espiritualismo, gremialismo docente y Escuela Nueva. El debate pedagógico. El movimiento reformista. La concepción de Educación Física en el periodo 1870 - 1916. Referencias teóricas. La formación de profesores de Educación Física. La ley 1420 y la ley 37. Ordenamiento normativo en Mendoza.

Bloque 3. Llegan los Gobiernos Populares (1916 - 1955)

La lucha entre lo nuevo y lo viejo. El divorcio entre educación y trabajo. El golpe de gracia al liberalismo pedagógico. Llega la represión. La lucha ideológica en la educación. Los aportes de la generación de fines de siglo a la educación Mendocina. La escuela Nueva en Mendoza: Nuevos métodos, Centros de interés, los Tribunales escolare.

El peronismo. Las relaciones con la docencia. Un plan nacional y popular. Los planes quinquenales. La Educación Física en la educación y la cultura en los gobiernos pensionistas. Peronismo y educación en Mendoza. La derecha como expresión de la Iglesia Católica. Ordenamiento normativo en Mendoza.

Bloque 4. De golpe en Golpe (1955 - 1976)

Peronistas y antiperonistas. Desarrollismo y educación. El debate sobre la Educación Laica o libre. Educación pública y otras experiencias durante el período de Illia. El modelo autoritario y la educación popular durante la dictadura de Onganía – Lanusse. El 73 otra vez la Educación Popular. Desarollismo y conciencia social de los maestro en Mendoza.

Bloque 5. De la dictadura al presente.

Guerra a la educación pública Dictadura en la educación. El personalismo autoritario y la educación para la seguridad nacional. Autoritarismo y represión en la educación mendocina. Se levantan algunas voces.

El período de Alfonsín. El Plan Nacional de Alfabetización. La jerarquización de los institutos de formación superior. El Congreso Pedagógico.

Menemismo y educación. La ley Federal de Educación y la mercantilización de la educación. La trasferencia de los "Servicios" Educativos. El Pacto Federal Educativo. La escuela es un comedor. El gobierno de la Alianza.

La educación como derecho y bien social. La ley de Educación Nacional. Más derechos. Las políticas publicas. El financiamiento de la educación. Ordenamiento normativo en Mendoza del periodo.

Macrismo: los neoliberales otra ves. El acuerdo de Purmamarca. La inversión en educación. La formación docente continua se privatiza. Estandares, rubricas y calidad.

ESQUEMA ORGANIZADOR DEL PROGRAMA MODELO MODELO MODELO ESTADO **CRISIS DEL ESTADO** OLIGÁRQUICO Bloque 0 **NEO LIBERAL** BENEFACTOR BENEFACTOR LIBERAL **POS SOCIAL** Bloque 4 Bloque 5 Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 De golpe en Golpe De la dictadura al Colonia, Revolución La organización del sistema Llegan los Educacion presente Civilización y Barbarie. educativo nacional. **Gobiernos Populares** y autoritarismo Neoliberalismo (1916 - 1955) (1810 - 1870) (1870 - 1916) (1955 - 1976) y Democracia POLÍCAS PÚBLICAS - ORDENAMIENTO NORMATIVO NACIONAL Y PROVINCIAL Bloque 0 **MODELOS EDUCATIVOS**

ESTRATEGIAS y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar adelante este proceso los estudiantes participaran de las siguientes acciones;

- Lectura y discusión de textos y documentos producidos en los diferentes periodos.
- Análisis y reflexión de las diferentes etapas y/o posesos políticos, históricos y sociales a partir de videos.
- **Producción grupal síntesis** con la ayuda de guías de trabajos.
- Explicaciones sintéticas de los periodos histórico y políticos.
- Producción de materiales de lectura para sus compañeros.
- **Elaboración de organizadores gráficos** (Líneas históricas, cuadros, tablas, esquemas, mapas conceptuales, etc.) que muestren las relaciones entre conceptos y proceso.
- Análisis y síntesis de diferentes normas relacionadas con la educación.

A cada uno de los bloques temáticos le corresponderá **POR LO MENOS UNA GUIÁ DE TRABAJO** que sera evaluada como parte del proceso realizado por los estudiantes.

Los Trabajos podrá ser presentado en grupo de no más de 4 (cuatro) integrantes, impreso en hoja de papel tamaño A4.

EVALUACIÓN:

En todas las situaciones de evaluación se considerara como necesario:

- La precisión de conceptos y descripciones de procesos y fenómenos.
- La construcción de relaciones entre los procesos y conceptos trabajados.
- La identificación de fuentes que justifiquen los conceptos, los proceso y las descripciones.

Acreditación con Examen final en tribunal Regular.

- ✓ Aprobar dos Evaluaciones de Síntesis Parcial con una calificación no menor a 4 (cuatro).
- ✓ Cumplir con un porcentaje de asistencia mínima del 70 %
- ✓ Tener aprobada la correlativa correspondiente.
- ✓ Haber presentado la totalidad de las Guiás de Trabajo.

Al momento de la evaluación final **DEBERA PRESENTAR UN ORGANIZADOR GRÁFICO** (línea histórica, mapa conceptual o cualquier otra) que muestre la totalidad de los **Módulos** tratados, las conceptualizaciones, los procesos y sus relaciones.

SIN ESTE REQUISITO NO PODRÁ RENDIRSE EL EXAMEN.

Acreditación con Examen final en tribunal Libre.

Quienes no alcancen la condición de regular podrán presentarse en el tribunal en calidad de **LIBRES** cumpliendo los **REQUISITOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS**. En este caso la evaluación será oral y escrita.

- ✓ Tener Aprobadas aprobada la correlativa correspondiente.
- ✓ Presentar al momento de la evaluación final un organizador grafico línea histórica, mapa conceptual o cualquier otra) que muestre la totalidad de los **Módulos** tratados, las conceptualizaciones, procesos y sus relaciones.
- ✓ En el examen escrito las preguntas se elaboran a partir del organizador grafico que presente el estudiante.

Acreditación Directa.

Ademas de las condiciones para la aprobación por tribunal el estudiante tendrá que cumplir con las condiciones siguientes:

- ✓ Aprobar dos Evaluaciones de Síntesis Parcial con 79%.
- ✓ Cumplir con un porcentaje de asistencia mínima del 80 %.
- ✓ Presentar **TODAS LAS GUIÁS DE TRABAJO** y tener aprobadas el 70% de ella.
- ✓ Tener aprobada la correlativa correspondiente.

Modalidad de las Síntesis parciales:

Primera Síntesis Parcial:

Se realizara en la segunda quincena mayo. Consistirá en una evaluación grupal a partir de preguntas elaboradas por los estudiantes. con ítems para resolver con respuestas breves.

Segunda Síntesis Parcial:

Se realizara en la segunda quincena de junio. Consistirá en la producción de un organizador gráfico que sintetice **TODOS LOS MÓDULOS TRABAJADOS**.

Los detalles de cada una de las situaciones de evaluación se acordara con los estudiantes y contaran con algún instructivo – guiá de trabajo para su realización.

Escala de calificación para las síntesis parciales.

RANGO (%)	NOTA	CONDICION
96 - 100	10	ACREDITACION DIRECTA NOTA MINIMA: 7 (siete)
91 - 95	9	
86 - 90	8	
79 - 85	7	
74 - 78	6	TRIBUNAL ORAL o ESCRITO
67 - 73	5	
60 - 66	4	
45 - 59	3	TRIBUNAL ORAL y ESCRITO
30 - 44	2	
15 - 29	1	
0 - 14	0	

BIBLIOGRAFÍA:

Textos

Filmus, Daniel (2014) Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos

Lacoste, Pablo. (1993) El Socialismo en Mendoza y en la Argentina/1 Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Lacoste, Pablo. (1993) El Socialismo en Mendoza y en la Argentina/2 Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Larraquy, Marcelo. (2011) Marcados a Fuego, De Yrigoyen a Perón. (1890 - 1945) Buenos Airea; Aguilar. Páginas 172 a 177. Pigna; Felipe (2011) Mujeres tenían que ser. Buenos Aires; Planeta.

Manín, María Victoria, y Guerrero (2007) Ordenamiento normativo e institucional de la educación, pág. 480 a 482 en Roig, Arturo y Satlari, María Cristina (2007) Mendoza identidad, educación y ciencia. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.

Pigna; Felipe (2011) Mujeres tenían que ser. Buenos Aires; Planeta.

Pigna, Felipe (2012) Los mitos de la historia argentina 4. La argentina peronista (1943 – 1955) Buenos Aires; Planeta.

Puiggrós, Adriana (2003) Qué pasó en la educación Argentina: breve historia desde la conquista hasta el

Presente. Buenos Aires; Galerna.

Robino, Edgardo (2019) Estado, Modelos y Politica; Documento de trabajo Nº 1 para el Espacio de Política e Historia de la Educación Argentina.

Robino, Edgardo (2019) La Ley como construcción social; Documento de trabajo Nº 2 para el Espacio de Política e Historia de la Educación Argentina.

Salvadores, Antonino. (1941) La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1.420. Consejo Nacional de Educación Buenos Aires. (fragmentos)

Satlari, María Cristina (2007) Historla de la Educación Primaria Pública La Educación Superior y Algunas Alternativas Pedagógicas Desde la Ley 37 (1897) hasta el fn de la Dictadura (1983)en Roig, Arturo y Satlari, María Cristina (2007) Mendoza identidad, educación y ciencia. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.

Solari Horacio (1991) Historia de la educación argentina. Cap. 1: La educación en la época colonial. Paidos, Buenos Aires.

Tedesco, Juan Carlos (1986) Educación y Sociedad en la Argentina (1880- 1945). Cap. I. Ediciones del Solar; Buenos Aires.

Documentos:

Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física sección Mujeres. Resolución del 20 de febrero de 1945, Dirección Nacional de Educación Física, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Primer Censo de la República Argentina (1872) Buenos Aires; El Porvenir.

Primer Plan Quinquenal.

Política y acciones de gobierno en materia educativa, cultural y científica. (1979)

Segundo Plan Quinquenal.

Syllabus complectens praecipuos errores nostrae aetatis 1864

Selección de Textos sobre Educación Física Publicados en El Monitor de la Educación Común.

Videos:

Dimensión Política de la Educación. Paulo Freire

https://www.youtube.com/watch?v=qdJWt3khvJ0

Ver la historia: 1880-1916. El orden conservador

https://www.youtube.com/watch?v=oD96zMG4p2w

1916-1930. La voluntad de las mayorías

https://www.youtube.com/watch?v=OPrzCX0p0vU

Peronismo por Felipe Pigna

https://www.youtube.com/watch?v=yZkHghqwDG8

Educación y trabajo durante el peronismo

https://www.youtube.com/watch?v=c4NHmBcacSw

El Estado de Bienestar

https://www.youtube.com/watch?v=qEpAc75oWYk.

Revolucion Libertadora y Resistencia Peronista.

https://www.youtube.com/watch?v=brLqoLnBYdw

Ver la historia: 1976-1983. Dictadura militar

https://www.youtube.com/watch?v=T8rp_HmTgko

Historia de un País El gobierno de Menem (1989-1995)

https://www.youtube.com/watch?v=c_Zu3Z9p3Ys

Leyes;

Ley 37	Ley de educación común obligatoria de Mendoza
Ley 1.420	Ley de Educación Común
Ley 6.970	Ley de Educación Provincial de Mendoza
Ley 24.195	Ley Federal de Educación
Ley 26.206	Ley de Educación Nacional
Ley 26.058	Ley de educación técnico profesional
Ley 26.061	Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
Ley 26.150	Programa nacional de educación sexual integral
Ley 27.204	Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior
Ley 20.655	Ley del Deporte
Ley 27.202	Ley de Deporte
Ley 27201	Ente Nacional de Desarrollo Deportivo
Ley 21,809	Transferencia de los servicios educativos a las provincias
Ley 21.810	Transferencia de los servicios educativos.
Ley 24.049	Transferencia de los servicios educativos